



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 197ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, siendo las 11:00 horas.

Además del señor Presidente, participan en la sesión virtual los Consejeros señores Mario Bertolino Rendic; José Antonio Gómez Urrutia; Enrique Marshall Rivera y Arturo Yrarrázaval Covarrubias.

También participa en la videoconferencia el Asesor don Christian Valenzuela Lorca.

Por último, concurre también a la sesión virtual el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:



1. Carta, de 30 de agosto de 2021, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Miguel Landeros Perkić.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Secretario General de la Cámara, quien deriva una serie de consultas respecto del uso de las asignaciones parlamentarias, en el próximo período electoral.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, lo siguiente:

a) Respecto de la consulta del H. Diputado Matta, se decidió aprobar la solicitud, en el entendido que los montos que se indican en la misma corresponden a los que efectivamente se imputaron al gasto del ítem difusión, durante el año 2020, y que fueron aprobados por la Corporación. Asimismo, se consideró necesario precisar que, en aquellos casos en que no sea posible determinar el monto del promedio del gasto en un ítem determinado, pero existan imputaciones al mismo en el periodo de noviembre de 2019 a diciembre de 2020, se podrá aplicar subsidiariamente el promedio del distrito o, si no fuere posible, el nacional.

b) En cuanto a las otras consultas, todas ellas referidas a arriendos de vehículos, se consideró necesario solicitar mayores antecedentes, en particular los contratos y la información sobre gastos en este ítem.

c) Sobre la consulta de la H. Diputada Hoffmann, se acordó compartir lo decidido por la corporación, en cuanto a que el mayor gasto en el uso del combustible, durante este periodo electoral, no puede ser financiado con cargo a las asignaciones parlamentarias.



Finalmente, en cuanto a las limitaciones para la contratación de reemplazos y nuevo personal, dispuestos por la Comisión de Régimen Interno y Administración, se consideró que, pese a compartirlas, no corresponde pronunciarse al respecto, en cuanto lo decidido por dicha instancia no contraviene la Resolución N° 05, de enero de 2020.

2. Mantención de las rendiciones simplificadas.

El Consejo consideró que, en atención a la extensión del Estado de Excepción decretado con ocasión de la pandemia por el Covid-19, y el hecho que ambas corporaciones han continuado con un sistema de trabajo parcialmente presencial, se decidió extender el plazo fijado en el Oficio N° 06/2021, hasta el término de la pandemia o bien hasta que las corporaciones vuelvan a su funcionamiento normal, en especial en lo que dice relación con la presencialidad del personal a cargo de la revisión de las asignaciones parlamentarias. En todo caso, al final del presente año se evaluará la continuidad de la medida de rendición simplificada, si ella aún rigiera, considerando para ello los criterios recién expuestos.

3. Asuntos varios.

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), informa que la próxima sesión del Consejo, Sesión número 198° (Ordinaria), se realizará el próximo martes 07 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas.

Así se acuerda, en forma unánime.



Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 14:30 horas, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), levanta la sesión.




Ignacio Castillo Val
Secretario Ejecutivo